

**DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL
NOVEDADES EN LA NORMATIVA JURÍDICA
DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2019**

NOTA: Usted puede consultar las novedades en la normativa jurídica, abriendo los enlaces que se encuentran a continuación en todo este documento.

Además, usted puede consultar: [NOVEDADES POR FECHA](#) o [NOVEDADES POR MATERIA](#).

NOVEDADES POR MATERIA

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

EXPÍDENSE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIÓN ESPECIAL Y DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN EL EJERCICIO DEL CONTROL DE LOS ACTOS Y CONTRATOS, ASESORAMIENTO LEGAL A LAS ENTIDADES, EMPRESAS Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS Y CAPACITACIÓN EN LA NORMATIVA APLICABLE A LA CONTRATACIÓN DEL ESTADO.

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO. EXTRACTO DE CONSULTAS DE NOVIEMBRE 2018.

APRUÉBESE EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL PERÍODO ENERO 2019 - DICIEMBRE 2022.

CENSURAR AL EX PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, DOCTOR DIEGO GARCÍA CARRIÓN, POR EL INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES EN EL EJERCICIO DE SU CARGO. ASAMBLEA NACIONAL.

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

ALCANCE DE LAS REFORMAS DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. CONSULTA. CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.

SOBRE EL PLAZO PARA RESOLVER LOS PROCESOS QUE SE ESTÁN SUSTANCIANDO BAJO EL SISTEMA ESCRITO, EN MATERIA CONTENCIOSO TRIBUTARIA. CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.

MINERÍA

REFÓRMESE EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MINERÍA, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 67 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2009.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

EXPÍDESE EL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. AUTORIDADES DEL SECTOR PÚBLICO. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO.

EXPÍDESE EL MANDATO REFORMATARIO AL MANDATO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO.

CONTRATACIÓN PÚBLICA

EMÍTENSE LAS POLÍTICAS PARA EL CONTROL RESPECTO DE LOS INCREMENTOS QUE EVENTUALMENTE PUEDAN GENERARSE COMO RESULTADO DE PROCESOS RELACIONADOS CON CONTRATOS COMPLEMENTARIOS PARA OBRAS Y CONSULTORÍA (ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN) SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS.

REFÓRMESE LA RESOLUCIÓN NO. RE-SERCOP-2016-0000072, DE 31 DE AGOSTO DE 2016 Y A LOS MODELOS DE PLIEGOS VERSIÓN SERCOP 2.1 DE 09 DE JUNIO DE 2017. RELACIONADO A LICITACIÓN DE OBRAS. SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

REFÓRMESE LA RESOLUCIÓN N° RESERCOP-2016-0000072 DE 31 DE AGOSTO DE 2016. RELACIONADA CON COMPRA DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO. SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

EXPÍDESE EL INSTRUCTIVO SUSTITUTIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL A LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES JURADAS. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

EXPÍDESE EL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN Y CONTROL DE LOS REGALOS O PRESENTES RECIBIDOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, REPRESENTANDO AL ESTADO ECUATORIANO. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

ELECTORAL

EXPÍDESE EL REGLAMENTO PARA EL SORTEO Y CONFORMACIÓN DE LISTAS DE LOS CANDIDATOS A CONSEJERAS Y CONSEJEROS AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

GUÍA PARA EL ABORDAJE TÉCNICO CIENTÍFICO EN CIENCIAS FORENSES. INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA DE DELITOS MINEROS. OCTUBRE, 2018. CONSEJO DE LA JUDICATURA.

EXPÍDESE EL REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN Y EJERCICIO DE FUNCIONES DE LAS NOTARÍAS Y LOS NOTARIOS SUPLENTE. CONSEJO DE LA JUDICATURA.

TRIBUTARIO

REFÓRMESE LA RESOLUCIÓN NO. NACDGERCGC18-00000414, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NO. 347 DE 15 DE OCTUBRE DE 2018. RELATIVO A FORMULARIOS DE DECLARACIÓN DE VARIOS IMPUESTOS. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

RECTIFÍQUESE LA TABLA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 2 DE LA RESOLUCIÓN N° NAC-DGERCGC18- 00000439, PUBLICADA EN EL TERCER SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NO. 396 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2018. RELATIVA A LOS RANGOS DE LAS TABLAS PARA LIQUIDAR EL IMPUESTO A LA RENTA.

LABORAL

EXPÍDESE LA NORMA QUE FIJA EL SALARIO BÁSICO UNIFICADO DEL TRABAJADOR EN GENERAL PARA EL AÑO 2019.

EXPÍDESE LA NORMA TÉCNICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE GASTOS DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES Y ELIMINACIÓN DE PARTIDAS VACANTES EN EL SECTOR PÚBLICO.

OPTIMIZACIÓN DE LA ESCALA DE REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR Y EMPRESAS PÚBLICAS.

EMÍTESE LA NORMA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REMOVER A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO. MINISTERIO DEL TRABAJO.

EXPÍDESE LA NORMA TÉCNICA PARA LA SUSTANCIACIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS. MINISTERIO DEL TRABAJO.

EXPÍDESE EL ACUERDO MINISTERIAL DE FIJACIÓN DE SUELDOS, SALARIOS MÍNIMOS SECTORIALES Y TARIFAS PARA EL SECTOR PRIVADO POR RAMAS DE ACTIVIDAD, QUE ABARCAN LAS DIFERENTES COMISIONES SECTORIALES. MINISTERIO DEL TRABAJO.

ECONOMÍA Y FINANZAS

EMÍTENSE LAS DIRECTRICES DE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018 Y APERTURA DEL EJERCICIO FISCAL 2019. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

CRÉESE UNA CUENTA DE TIPO CU, DENOMINADA CUTN CRÉDITOS EXTERNOS, EN LA QUE SE ACREDITARÁN LOS VALORES PROVENIENTES DE LOS DESEMBOLSOS DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO, DESDE LA CUAL SE EJECUTARÁN TODOS LOS PAGOS QUE SE FINANCIAN CON ESTA FUENTE.

MODIFÍQUESE EL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

MODIFÍQUESE EL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO. RELATIVO A EGRESOS POR REMUNERACIONES DE SERVIDORES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

REFÓRMESE LA CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES MONETARIAS, FINANCIERAS, DE VALORES Y SEGUROS. RELATIVO A NORMAS QUE REGULAN LA SEGMENTACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL. JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA.

REFÓRMESE LA CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES MONETARIAS, FINANCIERAS, DE VALORES Y SEGUROS. RELATIVO A LA CALIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES OTORGADAS CON CARGO A LOS FONDOS PREVISIONALES ADMINISTRADOS POR EL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

REFÓRMESE LA CODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. NORMA DE CONTROL PARA LA CALIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS PERITOS VALUADORES DE LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO.

REFÓRMESE LA CODIFICACIÓN DE NORMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. RELATIVO A NORMAS DE CONTROL PARA LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO.

SEGURIDAD SOCIAL

APRUEBESE EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL 2019.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

EXPÍDENSE LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN, USO Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL. SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.

REFÓRMESE EL ACUERDO NO. SNPD-025- 2017, DE 10 DE JULIO DE 2017. RELACIONADO CON ENTIDADES PÚBLICAS QUE POR NORMA EXPRESA HAYAN ASUMIDO COMPETENCIAS DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

TERRITORIAL

EMÍTENSE LAS NORMAS PARA REGULAR LOS PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVIAS Y EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO. SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO.

NOVEDADES POR FECHA

Miércoles 2 de enero

EXPÍDENSE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIÓN ESPECIAL Y DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN EL EJERCICIO DEL CONTROL DE LOS ACTOS Y CONTRATOS, ASESORAMIENTO LEGAL A LAS ENTIDADES, EMPRESAS Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS Y CAPACITACIÓN EN LA NORMATIVA APLICABLE A LA CONTRATACIÓN DEL ESTADO.

Expedido por: Resolución Nro. 011 - PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO. Publicado en Registro Oficial N° 397 de miércoles 2 de enero de 2019. Página 44

Art. 1. De la suscripción y aprobación.- Los informes de control legal serán suscritos por el Director Nacional, Subdirector y los abogados analistas del caso y serán aprobados por el Procurador General del Estado o su delegado, luego de lo cual, en forma inmediata serán puestos en conocimiento de las autoridades de las instituciones del Estado que corresponda el proceso controlado y de los organismos pertinentes. En el caso de la Dirección Regional 1, los informes de control legal serán suscritos por el Subdirector Regional de Contratación Pública y Especial, y los abogados analistas del caso, debiendo ser aprobados por el Director Regional 1, quien es el delegado del Procurador General del Estado.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

EMÍTENSE LAS POLÍTICAS PARA EL CONTROL RESPECTO DE LOS INCREMENTOS QUE EVENTUALMENTE PUEDAN GENERARSE COMO RESULTADO DE PROCESOS RELACIONADOS CON CONTRATOS COMPLEMENTARIOS PARA OBRAS Y CONSULTORÍA (ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN) SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS.

Expedido por: Resolución Nro. SECOB-DG-2018-0012 - DIRECTOR GENERAL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS. Publicado en Registro Oficial N° 397 de miércoles 2 de enero de 2019. Página 45

Emitir las siguientes políticas para el control respecto de los incrementos que eventualmente puedan generarse como resultado de procesos relacionados con contratos complementarios para obras y consultoría (Estudios y fiscalización) a los que se refiere el artículo 87 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), de manera que se limiten las

variaciones significativas en los costos de las obras de infraestructura.

Política 1.- Precautelar los intereses del Servicio de Contratación de Obras SECOB y de las entidades requirentes, optimizando los recursos del Estado, con la limitación de variaciones en los costos de los estudios, fiscalizaciones y obras de infraestructura, priorizando recursos y realizando una gestión más eficiente.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Jueves 3 de enero

REFÓRMESE LA RESOLUCIÓN NO. NACDGERCGC18-00000414, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NO. 347 DE 15 DE OCTUBRE DE 2018. RELATIVO A FORMULARIOS DE DECLARACIÓN DE VARIOS IMPUESTOS. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

Expedido por: Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000441 - DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. Publicado en Registro Oficial N° 398 - Suplemento de jueves 3 de enero de 2019. Página 3

Artículo único.- Realícense las siguientes reformas en la tabla contenida en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000414, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 347 de 15 de octubre de 2018:

1. Reemplácese el texto "Formularios Declaración del Impuesto a los Activos en el Exterior; Pago del Anticipo de Impuesto a la Renta; Declaración del Impuesto a los Consumos Especiales; y, Declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones" por el siguiente: "Formularios Declaración del Impuesto a los Activos en el Exterior; Pago del Anticipo de Impuesto a la Renta; y, Declaración del Impuesto a los Consumos Especiales".

[Ver Registro Oficial](#)

RECTIFÍQUESE LA TABLA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 2 DE LA RESOLUCIÓN N° NAC-DGERCGC18- 00000439, PUBLICADA EN EL TERCER SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NO. 396 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2018. RELATIVA A LOS RANGOS DE LAS TABLAS PARA LIQUIDAR EL IMPUESTO A LA RENTA.

Expedido por: Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000001 - DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. Publicado en Registro Oficial N° 398 - Suplemento de jueves 3 de enero de 2019. Página 5

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

EXPÍDESE LA NORMA QUE FIJA EL SALARIO BÁSICO UNIFICADO DEL TRABAJADOR EN GENERAL PARA EL AÑO 2019.

Expedido por: Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-270 - MINISTRO DEL TRABAJO. Publicado en Registro Oficial N° 398 - Segundo Suplemento de jueves 3 de enero de 2019. Página 1

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2019.- Fijar a partir del 01 de enero de 2019 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar, operarios de artesanías y colaboradores de la microempresa, en \$ 394,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales. El incremento salarial equivale al 2,073%, considerando las variables de inflación proyectada y productividad laboral para el año 2019, componentes que serán utilizados para fijar tanto el incremento del salario básico unificado (SBU); así como, para el cálculo de los salarios mínimos sectoriales de las 21 Comisiones Sectoriales.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

EXPÍDESE LA NORMA TÉCNICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE GASTOS DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES Y ELIMINACIÓN DE PARTIDAS VACANTES EN EL SECTOR PÚBLICO.

Expedido por: Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-001 - MINISTRO DEL TRABAJO. Publicado en Registro Oficial N° 398 - Segundo Suplemento de jueves 3 de enero de 2019. Página 3

Art. 1.- Ámbito de aplicación.- Las directrices del presente Acuerdo son de aplicación obligatoria para todas las instituciones de la Función Ejecutiva y sus Empresas Públicas, de conformidad con las medidas de austeridad dispuestas por el Presidente de la República del Ecuador. Se conmina al cumplimiento de las directrices emitidas en el presente Acuerdo a las demás instituciones del sector público determinadas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Viernes 4 de enero

EXPÍDESE EL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. AUTORIDADES DEL SECTOR PÚBLICO. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO.

Expedido por: Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 - PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO. Publicado en Registro Oficial N° 399 - Suplemento de viernes 4 de enero de 2019. Página 24

TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.- Objeto.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer el mecanismo de rendición de cuentas: procedimientos, tiempos y contenidos que deben seguir los sujetos obligados, a fin de dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión pública y a la normativa legal aplicable.

Art. 2.- Ámbito de aplicación.- Las disposiciones del presente Reglamento son aplicables para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la ciudadanía que participa en los procesos de rendición de cuentas llevados a cabo ante este órgano.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

EXPÍDESE EL MANDATO REFORMATARIO AL MANDATO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO.

Expedido por: Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-215-19-12-2018 - PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO. Publicado en Registro Oficial N° 399 - Suplemento de viernes 4 de enero de 2019. Página 31

[Ver Registro Oficial](#)

GUÍA PARA EL ABORDAJE TÉCNICO CIENTÍFICO EN CIENCIAS FORENSES. INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA DE DELITOS MINEROS. OCTUBRE, 2018. CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Expedido por: Resolución 116A-2018 - PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. Publicado en Registro Oficial - Edición Especial N° 699 de viernes 4 de enero de 2019. Anexo 4. Página 156.

[Ver Registro Oficial](#)

REFÓRMESE LA CODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. NORMA DE CONTROL PARA LA CALIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS PERITOS VALUADORES DE LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO.

Expedido por: Resolución N° SB-2018-1212. SUPERINTENDENTE DE BANCOS, ENCARGADO. Publicado en Registro Oficial - Edición Especial N° 701 de viernes 4 de enero de 2019. Página 1

[Ver Registro Oficial](#)

Lunes 07 de enero

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO. EXTRACTO DE CONSULTAS DE NOVIEMBRE 2018.

Expedido por: PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL. Publicado en Registro Oficial N° 400 de lunes 7 de enero de 2019. Página 9

- 1) EMPRESAS PÚBLICAS: JURISDICCIÓN COACTIVA
OF. PGE. N°: 01779 de 28-11-2018
CONSULTANTE: EMPRESA PÚBLICA FABRICAMOS ECUADOR, FABREC EP
- 2) TASAS POR SERVICIOS PÚBLICOS
OF. PGE. N°: 01620 de 16-11-2018
CONSULTANTE: EMPRESA PÚBLICA DE ASEO Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL CANTÓN LATACUNGA, EPAGAL
- 3) TRIBUTOS: ACTOS SOCIETARIOS DE FUSIÓN O ESCISIÓN DE COMPAÑÍAS
OF. PGE. N°: 01619 de 16-11-2018
CONSULTANTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LOJA
- 4) ACTOS SOCIETARIOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
OF. PGE. N°: 01558 de 14-11-2018
CONSULTANTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
- 5) COMPRAS POR CATÁLOGO: MULTAS
OF. PGE. N°: 01379 de 7-11-2018
CONSULTANTE: UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS, ESPE
- 6) VIÁTICOS POR RESIDENCIA
OF. PGE. N°: 01285 de 31-10-2018

CONSULTANTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

[Ver Registro Oficial](#)

Martes 08 de enero

EMÍTENSE LAS NORMAS PARA REGULAR LOS PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVIAS Y EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO. SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO.

Expedido por: Resolución No. 038 - SUPERINTENDENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO. Publicado en Registro Oficial N° 401 de martes 8 de enero de 2019. Página 42

Art. 1.- Objeto.- La presente norma regula el ejercicio administrativo de las actuaciones previas y el procedimiento administrativo sancionador de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

Art. 2.- Ámbito.- Las acciones de vigilancia y control que realice la Superintendencia de Ordenamiento Territorial y Uso y Gestión del Suelo, serán sobre las acciones u omisiones que presuntamente impliquen el cometimiento de una infracción por parte del Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Miércoles 9 de enero

EXPÍDESE EL REGLAMENTO PARA EL SORTEO Y CONFORMACIÓN DE LISTAS DE LOS CANDIDATOS A CONSEJERAS Y CONSEJEROS AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

Expedido por: Resolución PLE-CNE-5-28-12-2018 - PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. Publicado en Registro Oficial N° 402 - Suplemento de miércoles 9 de enero de 2019. Página 13

Artículo 1.- Objeto.- El presente reglamento regula el procedimiento para establecer en las papeletas electorales el orden de asignación de personas candidatas a consejeras y consejeros al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Jueves 10 de enero

APRUEBESE EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL PERÍODO ENERO 2019 - DICIEMBRE 2022.

Expedido por: Resolución No. 013 - PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO. Publicado en Registro Oficial N° 403 jueves 10 de enero de 2019. Página 35

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría General del Estado para el período enero 2019 - diciembre 2022, preparado por la Coordinación Nacional de Planificación, de acuerdo al documento anexo.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Viernes 11 de enero

CRÉESE UNA CUENTA DE TIPO CU, DENOMINADA CUTN CRÉDITOS EXTERNOS, EN LA QUE SE ACREDITARÁN LOS VALORES PROVENIENTES DE LOS DESEMBOLSOS DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO, DESDE LA CUAL SE EJECUTARÁN TODOS LOS PAGOS QUE SE FINANCIAN CON ESTA FUENTE.

Expedido por: Acuerdo Ministerial No. 0092 - MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. Publicado en Registro Oficial N° 404 de viernes 11 de enero de 2019. Página 2

Artículo 1.- Créase una cuenta de tipo CU, denominada CUTN Créditos Externos, en la que se acreditarán los valores provenientes de los desembolsos de endeudamiento externo, desde la cual se ejecutarán todos los pagos que se financian con esta fuente.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

OPTIMIZACIÓN DE LA ESCALA DE REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR Y EMPRESAS

PÚBLICAS.

Expedido por: Decreto Presidencial N° 624 - PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA. Publicado en Registro Oficial N° 404 - Suplemento de viernes 11 de enero de 2019. Página 3

Artículo 1.- Ámbito de aplicación.- Las disposiciones del presente Decreto Ejecutivo son de aplicación obligatoria para todas las instituciones descritas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, incluidas las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva, con excepción de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Artículo 2.- Responsabilidad de los representantes de las instituciones del Estado.- Los representantes de todas las instituciones del Estado contempladas en el artículo primero y el personal a cargo de las unidades administrativas, financieras y de talento humano, serán responsables de la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente decreto, en sus respectivas entidades.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Lunes 14 de enero

REFÓRMESE LA CODIFICACIÓN DE NORMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. RELATIVO A NORMAS DE CONTROL PARA LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO".

Expedido por: Resolución N° SB-2018-1262 - SUPERINTENDENTE DE BANCOS (E). Publicado en Registro Oficial N° 405 de lunes 14 de enero de 2019. Página 33

ARTÍCULO 1.- Deróguese el artículo 40 de la sección VIII "De las medidas mínimas de seguridad físicas", capítulo I "Norma de control para la apertura y cierre de oficinas y canales de las entidades bajo el control de la Superintendencia de Bancos", título III "De la organización", libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado" de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos; y renumérese los restantes.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

EMÍTESE LA NORMA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REMOVER A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON IMPEDIMENTO

PARA EJERCER CARGO PÚBLICO. MINISTERIO DEL TRABAJO.

Expedido por: Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-271 - MINISTRO DEL TRABAJO. Publicado en Registro Oficial N° 405 - Suplemento de lunes 14 de enero de 2019. Página 5

Artículo 1.- Objeto.- La presente Norma Técnica tiene por objeto establecer el procedimiento administrativo interno que deberán ejecutar las instituciones públicas, en los casos de remoción de los servidores que se encuentren con impedimento de serlo, de conformidad al artículo 11 de la Ley Orgánica del Servicio Público y al artículo 8 de su Reglamento General.

Artículo 2.- Ámbito.- Las disposiciones de esta Norma Técnica son de aplicación obligatoria para todas las instituciones determinadas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Miércoles 16 de enero

EMÍTENSE LAS DIRECTRICES DE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018 Y APERTURA DEL EJERCICIO FISCAL 2019. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

Expedido por: Acuerdo Ministerial No. 0142 - MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. Publicado en Registro Oficial N° 407 de miércoles 16 de enero de 2019. Página 15

Art. 1.- Emitir las directrices de cierre del ejercicio fiscal 2018 y apertura del ejercicio fiscal 2019, constantes en los Anexos Nos. 1, 2, 3 y 4 del presente Acuerdo Ministerial, las cuales serán de cumplimiento obligatorio para las entidades del sector público no financiero, de conformidad con el sector que corresponda y en función del siguiente cronograma: CRONOGRAMA DIRECTRICES CIERRE DEL EJERCICIO 2018 Y APERTURA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Jueves 17 de enero

MODIFÍQUESE EL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

Expedido por: Acuerdo Ministerial No. 0145 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - VICEMINISTRO DE FINANZAS. Publicado en Registro Oficial N° 408 de jueves 17 de enero de 2019. Página 15

Artículo 1.- Incorporar al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, el siguiente ítem presupuestario:

(...)

Licencias y Derechos No Exclusivos de Obras y Productos Culturales
Servicios de carácter no exclusivo de explotación de obras y productos culturales, transferencia de derechos y autorización de uso por terceros, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

MODIFÍQUESE EL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO. RELATIVO A EGRESOS POR REMUNERACIONES DE SERVIDORES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

Expedido por: Acuerdo Ministerial No. 0147 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS -VICEMISTERIO DE FINANZAS. Publicado en Registro Oficial N° 408 de jueves 17 de enero de 2019. Página 16

Artículo 1.- Incorporar al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, que entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2019, los siguientes ítems presupuestarios:

Remuneraciones Unificadas

(...)

Salarios Unificados

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Lunes 21 de enero

REFÓRMESE LA CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES MONETARIAS, FINANCIERAS, DE VALORES Y SEGUROS. RELATIVO A NORMAS QUE REGULAN LA SEGMENTACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL. JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA.

Expedido por: Resolución No. 486-2018-F - JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA. Publicado en Registro Oficial N° 410 de lunes 21 de enero de 2019. Página 14

[Ver Registro Oficial](#)

REFÓRMESE LA CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES MONETARIAS, FINANCIERAS, DE VALORES Y SEGUROS. RELATIVO A LA CALIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES OTORGADAS CON CARGO A LOS FONDOS PREVISIONALES ADMINISTRADOS POR EL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA.

Expedido por: Resolución No. 487-2018-F - JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA. Publicado en Registro Oficial N° 410 de lunes 21 de enero de 2019. Página 16

[Ver Registro Oficial](#)

REFÓRMESE LA RESOLUCIÓN NO. RE-SERCOP-2016-0000072, DE 31 DE AGOSTO DE 2016 Y A LOS MODELOS DE PLIEGOS VERSIÓN SERCOP 2.1 DE 09 DE JUNIO DE 2017. RELACIONADO A LICITACIÓN DE OBRAS. SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Expedido por: Resolución Nro. RE-SERCOP-2019-000095 - DIRECTORA GENERAL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Publicado en Registro Oficial N° 410 de lunes 21 de enero de 2019. Página 23

Art. 1.- Agréguese a continuación del número 9 del tercer inciso del artículo 298 de la Resolución Externa No. RESERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, el siguiente texto:

"9.1. Para el caso de Licitación de obras, el personal técnico mínimo, la experiencia mínima del personal técnico, el equipo mínimo y la metodología, serán requisitos requeridos en los pliegos pero no serán considerados como un parámetro de verificación de la oferta ni serán objeto de evaluación por puntaje; no obstante, la entidad contratante deberá requerir que en la oferta se presente por parte del oferente un compromiso de cumplimiento de dichos parámetros en la ejecución contractual de la obra, a través de un formulario de compromiso y sus anexos. La obligación de cumplimiento de estos parámetros en la ejecución contractual deberá constar explícitamente señalada en el respectivo contrato, y su cumplimiento será objeto de verificación por parte del administrador del contrato."

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

APRUEBESE EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL 2019.

Expedido por: Resolución No. C.D. 581 - CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. Publicado en Registro Oficial Edición Especial 727 de 21 de enero de 2019. Página 1

[Ver Registro Oficial](#)

Miércoles 23 de enero

CENSURAR AL EX PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, DOCTOR DIEGO GARCÍA CARRIÓN, POR EL INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES EN EL EJERCICIO DE SU CARGO. ASAMBLEA NACIONAL.

Expedido por: Resolución - Asamblea Nacional - EL PLENO. Publicado en Registro Oficial N° 412 – Suplemento de miércoles 23 de enero de 2019. Página 2

Artículo 1.- Censurar al ex Procurador General del Estado, Dr. Diego García Camón, por el incumplimiento de sus funciones en el ejercicio de su cargo de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

EXPÍDESE LA NORMA TÉCNICA PARA LA SUSTANCIACIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS. MINISTERIO DEL TRABAJO.

Expedido por: Acuerdo Ministerial No. MDT-2019-007 - MINISTRO DEL TRABAJO. Publicado en Registro Oficial N° 412 - Suplemento de miércoles 23 de enero de 2019. Página 9

Artículo 1.- Objeto.- La presente norma técnica regula el proceso administrativo, oral y motivado para la sustanciación del sumario administrativo previsto en la Ley Orgánica del Servicio Público.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Jueves 24 de enero

EXPÍDENSE LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN, USO Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL. SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.

Expedido por: Acuerdo No. SNPD-003-2019 - SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, ENCARGADO. Publicado en Registro Oficial N° 413 de jueves 24 de enero de 2019. Página 18

[Ver Registro Oficial](#)

REFÓRMESE EL ACUERDO NO. SNPD-025- 2017, DE 10 DE JULIO DE 2017. RELACIONADO CON ENTIDADES PÚBLICAS QUE POR NORMA EXPRESA HAYAN ASUMIDO COMPETENCIAS DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Expedido por: Acuerdo SNPD-004-2019 - SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, ENCARGADO. Publicado en Registro Oficial N° 413 de jueves 24 de enero de 2019. Página 31

[Ver Registro Oficial](#)

Viernes 25 de enero

EXPÍDESE EL ACUERDO MINISTERIAL DE FIJACIÓN DE SUELDOS, SALARIOS MÍNIMOS SECTORIALES Y TARIFAS PARA EL SECTOR PRIVADO POR RAMAS DE ACTIVIDAD, QUE ABARCAN LAS DIFERENTES COMISIONES SECTORIALES. MINISTERIO DEL TRABAJO.

Expedido por: Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-008-A - MINISTRO DEL TRABAJO. Publicado en Registro Oficial N° 414 - Suplemento de viernes 25 de enero de 2019. Página 1

[Ver Registro Oficial](#)

ALCANCE DE LAS REFORMAS DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. CONSULTA. CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.

Expedido por: Resolución No. 11-2018 - CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Publicado en Registro Oficial N° 414 - Segundo Suplemento de viernes 25 de enero de 2019. Página 6

Art. 1.- La Disposición Final de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, dispone la entrada en vigor de dicha ley a partir de su publicación en el Registro Oficial, y al no contemplar en forma expresa alguna vacatio legis, su aplicación es inmediata.

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

SOBRE EL PLAZO PARA RESOLVER LOS PROCESOS QUE SE ESTÁN SUSTANCIANDO BAJO EL SISTEMA ESCRITO, EN MATERIA CONTENCIOSO TRIBUTARIA. CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.

Expedido por: Resolución No. 12-2018- CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Publicado en Registro Oficial N° 414 - Segundo Suplemento de viernes 25 de enero de 2019. Página 13

Artículo 1.- Para efectos de la aplicación de la Disposición Transitoria Décimo Quinta de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, se considerará que el plazo de un año comienza a decurrir cuando el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario ha evacuado las distintas etapas del proceso y éste se encuentre en estado dictar sentencia o auto resolutivo, en estricto cumplimiento de los principio de celeridad y debida diligencia que los jueces deben aplicar en el trámite de los procesos.

La presente resolución tendrá el carácter de general y obligatoria mientras la Ley no disponga lo contrario y entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

(..)

[Ver Registro Oficial](#)

Lunes 28 de enero

EXPÍDESE EL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN Y CONTROL DE LOS REGALOS O PRESENTES RECIBIDOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, REPRESENTANDO AL ESTADO ECUATORIANO. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

Expedido por: Acuerdo No. 004-CG-2019 - CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO. Publicado en Registro Oficial N° 415 - Suplemento de lunes 28 de enero de 2019. Página 2

[Ver Registro Oficial](#)

Martes 29 de enero

EXPÍDESE EL INSTRUCTIVO SUSTITUTIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL A LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES JURADAS. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

Expedido por: Acuerdo No. 001-CG-2019 - CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO. Publicado en Registro Oficial Edición Especial 742 de 29 de enero de 2019. Página 1

Artículo 1.- Ámbito de aplicación.- Las disposiciones de este Instructivo rigen para la ejecución del examen especial a las declaraciones patrimoniales juradas, presentadas por los servidores/as públicos señalados en el artículo 231 de la Constitución de la República del Ecuador, así como de los artículos 1 y 3 de la Ley para la Presentación y Control de las Declaraciones

Patrimoniales Juradas. Para efectos del presente instructivo, a los servidores/as públicos sujetos al examen especial, se les denominará "examinado s/as".

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Miércoles 30 de enero

EXPÍDESE EL REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN Y EJERCICIO DE FUNCIONES DE LAS NOTARÍAS Y LOS NOTARIOS SUPLENTES. CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Expedido por: Resolución No. 005-2019 - PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. Publicado en Registro Oficial N° 417 de miércoles 30 de enero de 2019. Página 34

[Ver Registro Oficial](#)

REFÓRMESE LA RESOLUCIÓN N° RESERCOP-2016-0000072 DE 31 DE AGOSTO DE 2016. RELACIONADA CON COMPRA DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO. SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Expedido por: RESOLUCIÓN Nro. RE-SERCOP-2019-000096 - DIRECTORA GENERAL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Publicado en Registro Oficial Edición Especial 743 de 30 de enero de 2019. Página 1

(...)

[Ver Registro Oficial](#)

Jueves 31 de enero

REFÓRMESE EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MINERÍA, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 67 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2009.

Expedido por: Decreto Presidencial N° 649 - PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA. Publicado en Registro Oficial Suplemento 418 de 31 de enero de 2019. Página 2

[Ver Registro Oficial](#)